

ACTA 499 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2025.

Asistentes:

Dña. M^a del Carmen del Campillo García.
D. Pedro Sánchez Zamora
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
Dña. Paula Triviño Tarradas
D. Tom Vanwalleghem.
D. Juan Agüera Vega
Dña. Eva Baeza Romero
Dña. María Benlloch González
D. Gregorio Blanco Roldán
D. Sergio Castro García
Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Ángel Lora González
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael A. Peinado Amores
D. Alberto J. Perea Moreno
D. Francisco José Ruiz Gómez
Dña. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

Asisten como invitados:

D. Rafael González Perea
D. Emilio J. González Sánchez
D. Juan Ramón Molina Martínez
D. Óscar Pérez Priego

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 12:30 horas del día 28 de enero de 2025, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. M^a del Carmen del Campillo García y actuando como Secretario D. Pedro Sánchez Zamora.

Excusan su asistencia Dña. Begoña Abellanas Oar, D. Emilio Camacho Poyato, Dña. Isabel L. Castillejo González, Dña. Pilar Fernández Rebollo, D. Francisco Márquez García, Dña. Dolores C. Pérez Marín, y Dña. Irina Torres Rodríguez.

Punto 1º. Adopción del Orden del día.

Se aprueba.

Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Interviene el Prof. Rafael Peinado para indicar que, aunque participó en la anterior Junta de Escuela, en el acta no aparece en la relación de asistentes porque olvidó firmar en el listado de control de asistencia.

Se acuerda, por tanto, aprobar el acta de la sesión anterior con la inclusión del Prof. Rafael Peinado entre los asistentes.

Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.

La Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, interviene para informar sobre distintos asuntos relacionados con el Centro:

- En noviembre de 2024 se renovó el **convenio entre el MAPA, la UCO, y la UPM** para la realización de formación Digital Agro-Rural en el contexto del Centro de Competencias Digitales. Este acuerdo forma parte de la Estrategias de Digitalización del sector Agroalimentario, Forestal y del Medio Rural. La renovación, que da continuidad a los convenios previos de 2021-2022 y 2022-2023, extiende su vigencia hasta finales de 2025. En el ámbito de este convenio, el 9 de enero se convocó al profesorado a una charla explicativa para animarlo a participar con propuestas de cursos y demostraciones. En este sentido, desde nuestro Centro se han realizado 20 propuestas, de las cuales 6 son cursos de 24 horas, 3 consisten en demostraciones y, el resto, son píldoras formativas.
- El **Máster Digital-Agri** se encuentra en pleno proceso de **renovación de la acreditación** (convocatoria 2024-2025) y el día 5 de febrero de 2025 tendremos las correspondientes audiencias con el panel de visita.
- En el GIAMR toca renovar el sello europeo de calidad internacional en ingeniería **EUR-ACE**. Debido a los problemas surgidos entre ANECA y el Instituto de la Ingeniería de España, de momento ANECA no va a participar en las evaluaciones, por lo que ENAEE ha sugerido como agencias evaluadoras a una de Portugal y otra de Kazajistán. Se han iniciado los trámites y las agencias están solicitando el pago de la primera cuota. Se ha observado que el precio de la evaluación ha subido de los 7.000 € aprox. que costó en su momento, a los 15.000 € aprox. que se solicitan ahora. En cualquier caso, todas estas cuestiones se van a hablar con los responsables de calidad en la UCO, ya que es la universidad quien debe de apoyar en la gestión y hacer frente al pago derivado de la evaluación. Los profesores Rosa Gallardo y Juan Manuel Díaz intervienen indicando que antes de comprometernos con este asunto y de realizar cualquier tipo de pago habría que solicitar a las agencias evaluadoras transparencia en el proceso. En evaluaciones previas nunca se ha ido a ciegas

ya que los evaluados han sabido con anterioridad cómo iba a ser el proceso y qué documentación se les iba a solicitar. La Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, comenta que se supone que la documentación que se debe de utilizar es la que tiene ANECA, pero la que estaba disponible en la web, se ha borrado. Se han solicitado los documentos a ENAEE pero, de momento, no nos los han facilitado. Se seguirá informando acerca de la evolución de este asunto.

- Se muestra necesario **modificar el Reglamento orgánico de organización y funcionamiento de la ETSIAM**, sobre todo para contemplar al Máster Digital-Agri entre los títulos que son gestionados y organizados por el Centro, y para adecuar nomenclaturas de colectivos y períodos de duración de mandatos, a lo estipulado a este respecto en la LOSU. En el contexto de la nueva ley la duración del mandato de la Directora, los cargos unipersonales y la de los miembros electos de la Junta de Escuela será de seis años, improrrogables y no renovables. En este sentido, el Secretario Académico, D. Pedro Sánchez Zamora, interviene para indicar que, tal y como se establece en la normativa, se va a elaborar un proyecto de modificación del Reglamento que se notificará a todos los miembros de la Escuela para que puedan presentar las alegaciones oportunas antes de su votación en Junta de Centro y su posterior elevación a Consejo de Gobierno.

La Prof.^a M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas interviene para preguntar si en la modificación del Reglamento, la normativa permite la inclusión de un integrante más en la Comisión de Ordenación Académica. La Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, indica que, con la composición actual, esta Comisión siempre ha funcionado de forma satisfactoria, pero que, no obstante, se estudiará el tema.

- Se va a proceder a la **renovación de la Comisión de Docencia** y, para ello, en los próximos días se va a publicar la convocatoria de elecciones. Tal y como se recoge en la normativa, esta Comisión estará presidida por la Directora, o Subdirector en quien delegue, actuará como secretario el Secretario Académico de la Escuela, con voz y son voto, y formarán parte de la misma 4 profesores y 4 alumnos, con vinculación directa a la ETSIAM. Los miembros serán elegidos por la Junta de Escuela de entre las candidaturas presentadas que deberán incluir miembro titular y suplente.
- La UCO ha reconocido la excelencia docente del Prof. Pablo González Moreno, del departamento de Ingeniería Forestal, y de la Prof.^a Adela Pérez Galvín, del departamento de Ingeniería Rural, Construcciones Civiles y Proyectos de Ingeniería. A ambos se les transmite la **felicitación** por el logro alcanzado. De igual forma, se felicita a los profesores de la ETSIAM Jesús Gil, Gregorio Blanco, Emilio González y Francisco Márquez, por su participación en el proyecto LIFE Agromitiga que ha recibido el premio al mejor proyecto de I+D+i en el ámbito de la actividad Agroalimentaria en los XIV Premios “Ricardo López Crespo” de la

Fundación Caja Rural del Sur. Finalmente, se felicita nuevamente al Prof. Emilio González por la concesión de un proyecto de la convocatoria Horizonte Europa en el que figura como coordinador.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas los días 18 de diciembre de 2024 y 20 de enero de 2025, cuyas actas se recoge en el Anexo 1.

También aprovecha para comentar que, en el contexto de la Comisión de Ordenación Académica, se ha venido trabajando en la adaptación del nuevo reglamento de TFG. En la web del Centro se han publicado las líneas de trabajo de TFG ofertadas por los departamentos, así como los profesores vinculados a cada una de ellas, y el número de estudiantes que cada profesor puede tutelar. También están disponibles todos los formularios correspondientes a los Anexos contemplados en el nuevo reglamento. La Prof.^a M^a José de la Haba interviene para comentar que la información aparece sólo en el espacio de Secretaría pero que, quizá, debería de aparecer también en el espacio dedicada en cada uno de los Grados al TFG.

Finalmente, la Subdirectora anuncia que más adelante se enviará un correo a todo el profesorado de la ETSIAM informando con detalle sobre los principales cambios que supone la adopción del nuevo reglamento de TFG.

Se aprueban.

Punto 5º. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado de Enología.

Interviene la Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, para informar sobre la situación en la que se encuentra la modificación del plan de estudios del Grado de Enología. Recuerda que, en la propuesta de modificación, el plan de estudios de este Grado se ha podido separar del plan de estudios del GIAMR. En esta modificación, lo más relevante es que se refuerza, sobre todo, el módulo de Enología que pasa de 57 a 75 ECTS (+18) y el de Viticultura que pasa de 42 a 46 ECTS. Además, se han incorporado nuevas asignaturas, se han modificado otras y ha habido cambios en las prácticas curriculares. En asignaturas como Matemáticas y Física se ha reducido su carga lectiva, y se ha aumentado en Microbiología y Química General II. También es importante la incorporación de la Mención Dual (48 ECTS) para que algunos estudiantes puedan complementar su formación en una empresa, bajo la supervisión de la ETSIAM, con el fin de favorecer su empleabilidad. Se ofertan 3 plazas de entre 5 empresas de la DOP Montilla-Moriles.

La propuesta de modificación se envió a primeros del mes de julio al Servicio de Gestión Académica (sección de Planificación) y, una vez revisado, nos han dado el visto bueno para aprobarlo por Junta de Centro y que pueda pasar a Consejo de Gobierno el viernes 31 de enero de 2025. Si todo va bien, entraría en ACCUA en la ventana de febrero y el nuevo plan de estudios se podría ofertar para el curso 2026/2027.

Interviene el Prof. D. Juan Agüera para preguntar si las asignaturas que se comparten en este Grado y en el GIAMR se desdoblarían, y la Directora responde que, llegado el momento, se analizará cada caso pero que, las que necesariamente tengan que hacerlo, irán desdobladas.

Se aprueba.

Punto 6º. Aprobación, si procede, de la modificación de la PAOE del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural para el curso 2024/2025.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para informar de que dos asignaturas han solicitado cambios en el número de grupos pequeños. Se trata de “Economía y Empresa” del GIAMR que pasa de 6 a 5 grupos pequeños, y de “Métodos y Paquetes Estadísticos” que, al impartirse en el segundo curso, pasa de 6 a 1 grupo pequeño en el GIAMR, y de 2 a 1 en el GIF.

Se aprueba.

Punto 7º. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del segundo cuatrimestre del curso académico 2024/2025.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para explicar las modificaciones realizadas en el calendario de exámenes para el segundo cuatrimestre del curso académico 2024/2025. Modificaciones que responden al nuevo calendario oficial de la feria de Córdoba, y la necesidad de reubicar las fechas de los exámenes que caían en jueves y viernes de feria; y a la previsible asistencia de un importante número de profesores del Departamento de Ingeniería Forestal a un congreso. Los cambios han sido consensuados con el CEAME y con el profesorado involucrado.

La versión actualizada del calendario de exámenes para el curso 2024/2025 queda recogida en el Anexo 2.

Se aprueba.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad del Centro para el curso académico 2025/2026.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar la oferta de optatividad del Centro para el curso académico 2025/2026. Dicha oferta queda recogida en el Anexo 3.

Se aprueba.

Punto 9º. Aprobación, si procede, de la PAOE del Centro para el curso académico 2025/2026.

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar la PAOE del Centro para el curso académico 2025/2026 (Anexo 4). Como se han estado recibiendo modificaciones por parte de los departamentos hasta última hora, la Subdirectora solicita a la Junta de Escuela que le permita realizar los cambios oportunos en el documento contando siempre con el consenso de las partes implicadas.

Se aprueba.

Punto 10º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para los Títulos de Grado y Máster del Centro.

Interviene el Secretario académico, D. Pedro Sánchez Zamora, para presentar la oferta de plazas de nuevo ingreso para los Títulos de Grado y Máster que se recogen en el Anexo 5.

Se aprueba.

Punto 11º. Aprobación, si procede, de la propuesta de profesorado responsable para la asignatura de Prácticas en Empresas de los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Montes, y Digital-Agri, para la asignatura de Prácticas en Empresas Biotecnológicas del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, y para la asignatura de Prácticas de Empresa del Grado de Enología, para el curso académico 2025/2026

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para presentar la propuesta de profesorado responsable para la asignatura de Prácticas de Empresa de los títulos de la ETSIAM para el curso 2025/2026. El listado de profesorado se recoge en el Anexo 6. El único cambio con respecto al curso académico actual se da en el Grado de Enología, en el que, tras la jubilación del Prof. Juan José Moreno Vígara, se incorpora en su lugar la Prof.^a M^a Nieves López de Lerma Extremeña.

Se aprueba.

Punto 12º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Grado y Fin de Máster para los egresados del curso académico 2023/2024 de los Títulos de Grado y Máster del Centro.

Interviene el Secretario académico, D. Pedro Sánchez Zamora, para presentar la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Grado y Fin de Máster para los egresados del curso académico 2023/2024 de los Títulos de Grado y Máster del Centro. Dicha propuesta se recoge en el Anexo 7.

Se aprueba.

Punto 13º. Asuntos de diversa índole.

No hay.

Punto 14º. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Prof.^a M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas para consultar cuanto tiempo debe de esperar antes de dar de baja una asignatura optativa del segundo cuatrimestre que tiene a cero estudiantes matriculados; sobre todo para solicitar la anulación de reserva de aula de esta asignatura. El Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, le indica que es conveniente esperar, por lo menos, una semana desde que se matriculan los estudiantes Erasmus que vienen a la Escuela en el segundo cuatrimestre. La fecha orientativa podría ser el 5 de febrero de 2025.

El Prof. Rafael Peinado pregunta por qué la convocatoria extraordinaria de los exámenes de las asignaturas de Grado se establece en una fecha tan lejana. La Directora, Dña. M^a del Carmen del Campillo, indica que las fechas y períodos de estas convocatorias se recogen cada curso académico en el Calendario Académico Oficial de la UCO.

Finalmente, la Directora comenta que el próximo 4 de febrero de 2025 tendrá lugar el acto de presentación oficial de la Cátedra Internacional ENIA de Inteligencia Artificial y Agricultura de la UCO, cuya directora es nuestra compañera la Prof.^a Rosa Gallardo, y anima a todo el profesorado a asistir al evento ya que es una oportunidad magnífica para visibilizar todo lo que en este ámbito se está haciendo desde la Escuela.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:42 horas del día 28 de enero de 2025, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.